



BANDO

Con motivo de la reciente activación del Plan de Protección Civil ante inclemencias Invernales, y dado que nos encontramos próximos a la época de peligro medio de dicho plan (de diciembre a abril), se recomienda a toda la población adopten las siguientes medidas:

CIUDADANOS

- **Primero.** - Asegúrese que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislada por una nevada.
- **Segundo.** - Economice la calefacción.
- **Tercero.** - Disponga de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
- **Cuarto.** - Disponga de un suministro de emergencia de alimentos.
- **Quinto.** - Disponga de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
- **Sexto.** - Disponga de linternas.
- **Séptimo.** - Disponga del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.

AUTOMOVILISTAS

- **Octavo.** - Ante una ola de intenso frío es aconsejable no viajar con automóvil propio. Optar, si es posible, por transporte público.
- **Noveno.** - Si no queda otro remedio que utilizar el coche particular, antes de iniciar el viaje es aconsejable informarse de la situación meteorológica y su incidencia en las carreteras y en la circulación vial.
- **Decimo.** - Revisar el estado del automóvil antes de emprender viaje, especialmente los siguientes elementos:
 - *Neumáticos:* deben presentar buen estado en toda la superficie y con los dibujos sin desgastar.
 - *Frenos:* en perfecto estado.
 - *Anticongelante:* además de contar en el automóvil con los niveles requeridos, es aconsejable llevar envases con más líquido anticongelante.
- **Decimoprimer.** - Mantener el depósito de gasolina lleno.
- **Decimosegundo.** - Llevar en el coche cadenas, una pequeña pala y mantas.
- **Decimotercero.** - Es recomendable llevar teléfono móvil, así como dispositivo de alimentación de energía para el mismo.

CONDUCCIÓN CON HIELO O NIEVE EN LA CALZADA.

- Circular a baja velocidad.
- Instalar cadenas en las ruedas cuando lo indiquen los agentes de circulación o lo requieran las condiciones meteorológicas.
- Utilizar marchas cortas.
- No circular nunca en punto muerto.
- No dar giros bruscos.
- Acelerar poco a poco y con suavidad.
- Frenar suavemente y con leves y sucesivas pisadas al pedal.
- Mantener una distancia de seguridad con el coche que circula delante superior a la habitual.
- Especial precaución con las zonas de umbría, donde da poco o nada el sol, ya que suelen mantener placas de hielo durante todos los meses invernales.
- Si queda atrapado por la nieve en su automóvil permanecer en el interior del automóvil.
- Mantener el motor del vehículo en funcionamiento.
- Mantener la calefacción del vehículo encendida.
- No quedarse dormido.
- Renovar cada cierto tiempo el aire de interior del vehículo.
- Comprobar que se mantiene libre la salida del tubo de escape.
- Mantener la radio encendida y permanecer atento a las predicciones meteorológicas y a las posibles indicaciones de los servicios de emergencia.
- Si hubiera que abandonar el coche, colocar un pañuelo preferiblemente de color llamativo en la antena, para facilitar su localización en caso de que quedara tapado por la nieve.

(Documento firmado electrónicamente por Doña Carmen María González Escaso)

